GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

INFORME

COMITÉ DE EVALUACIONES

En la ciudad de Caazapá, Departamento de Caazapá, a los 19 días del mes diciembre de 2019, siendo las 12:30 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, constituido por Resolución de la Gobernación de Caazapá, para dar estudio y consideración de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PARA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN CAAZAPA ID N° 368661, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 y el Articulo 64" del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de "Contrataciones Públicas".

1. **ANTECEDENTES DEL PROCESO:**

a. Se realiza la publicación del llamado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 03-12-2019 conforme ID N°368661.

b. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de diciembre de 2019, 16:30 hs., cuya copia se adjunta a la presente.

c. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Sobres Oferta. Las ofertas fueron puestas a conocimiento dándose lectura de las mismas en el acto conforme se detalla a continuación:

a)	M.T. S.A.	Gs. 449.495.000
b)	CONSTRUCTORA JM DE JM DISTRIBUIDORA S.A.	Gs. 494.949.000
c)	EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY	Gs. 472.772.505
d)	NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY	Gs. 430.000.000

2. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

DOCUMENTOS	OFERENTES			
	M.T. S.A.	CONSTRUCTORA JM	EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY	NORTENITO DEL SUR DEL PARAGUAY
	PRESENTA NO PRESENTA	*PRESENTA NO PRESENTA*	*PRESENTA NO PRESENTA*	*PRESENTA NO PRESENTA*
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Lic. Víctor Manuel Perdom
Secretario Administrativo y Finanzas
Gobernación del VI Departamento

Lic. Fredy Manuel Vázquez
Encargado de Contabilidad
Gobernación del VI Departamento

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH O BIEN SE DESPRENDEN DE DATOS QUE SE OBTIENEN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EMPRESA	PROPIETARIO O REPRESENTANTES	REGISTRO SINARH
M.T. S.A.	MYRIAM KATHIANA VILLAR GUSTAVO RAFAEL CAÑETE	No aparecen en los registros del SINARH
JM CONSTRUCTORA	ARNALDO JOSE BAEZA	No aparece en los registros del SINARH
EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY	MIGUEL ANGEL CABRAL LOPEZ	No aparecen en los registros del SINARH
NORTEÑITO SUR DEL PARAGUAY	RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO	No aparecen en los registros del SINARH

e) **CORRECCIONES ARITMÉTICAS EN CASO QUE EXISTA:**
Ninguna.-

a) **PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:**

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO	% EN COMPARACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL
M.T. S.A.	**Gs. 449.495.000**	-11%
CONSTRUCTORA JM DE JM DISTRIBUIDORA S.A.	**Gs. 494.949.000**	-2%
EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY	**Gs. 472.772.505**	-6%
NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY	**Gs. 430.000.000**	- 15%

b) **ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**
Todos los precios ofertados, se encuentran dentro del rango, no superando el 20% por encima del precio referencial, ni del 30% por debajo del precio referencial.

c) **MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL**
Todas las empresas han presentado dentro de su oferta el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, y ha sido corroborado en la página del MIC, por lo tanto todos los Oferentes serán beneficiados con la aplicación del Margen de Preferencia.-

Lic. Víctor Manuel Perdomo
Secretario Administrativo y Finanzas
Gobernación del VI Departamento

Lic. Fredy Manuel Vázquez
Encargado de Contabilidad
Gobernación del VI Departamento

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

d) PLANILLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se adjunta a la presente

e) OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Ninguna.-

f) SOLICITUD DE ACLARACIONESA LOS OFERENTES:

Realizando un análisis de las ofertas, y teniendo como contratiempo los plazos para remitir las adjudicaciones, se procede a verificar los documentos presentados y se solicita documentos de carácter formal, siendo como sigue:

A la empresa MT S.A., por nota y al correo declarado por la empresa, se le solicita:

Todos los documentos que acrediten la capacidad de la empresa en materia de equipos conforme el PBC.-
Documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir con los requisitos de calificación.-
Constancia de entrega de obras con satisfacción, y referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, de los contratos presentados.-
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato con una carta de compromiso. Los mismos no deberán estar comprometidos con otras Instituciones, en otras obras, dentro del periodo de ejecución de este proyecto.-
Formulario N°1 de manera a dar cumplimiento con el punto N°8 del pliego de bases y condiciones.-

El oferente no ha presentado los documentos solicitados.-

A la empresa EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY, por nota y al correo declarado por la empresa, se le solicita:

Todos los documentos que acrediten la capacidad de la empresa en materia de equipos conforme el PBC.-
Documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir con los requisitos de calificación.-
Constancia de entrega de obras con satisfacción, y referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, de los contratos presentados.-
Formulario N°1 de manera a dar cumplimiento con el punto N°8 del pliego de bases y condiciones.-

El oferente no ha presentado los documentos solicitados.-

A la empresa CONSTRUCTORA JM, por nota y al correo declarado por la empresa, se le solicita:

Todos los documentos que acrediten la capacidad de la empresa en materia de equipos conforme el PBC.-

El oferente ha presentado los documentos solicitados, en tiempo y forma.-

A la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY, por nota y al correo declarado por la empresa, se le solicita:

Todos los documentos que acrediten la capacidad de la empresa en materia de equipos conforme el PBC.-
Documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir con los requisitos de calificación.-
Constancia de entrega de obras con satisfacción, y referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, de los contratos presentados.-
Formulario N°1 de manera a dar cumplimiento con el punto N°8 del pliego de bases y condiciones.-

El oferente no ha presentado los documentos solicitados.-

g) ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES, FINANCIEROS Y TECNICOS DE LAS EMPRESAS.-

Se procederá a analizar, los documentos presentados por las empresas, conforme al criterio CUMPLE – NO CUMPLE.-

REQUERIMIENTOS	DOCUMENTOS			
	MT S.A.	CONSTRUCTORA J.M.	KOKUE POTY	NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY
Formulario de Oferta * Debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Víctor Manuel Perdomo
Secretario Administrativo y Finanzas
Gobernación del VI Departamento

Lic. Fredy Manuel Vázquez
Encargado de Contabilidad
Gobernación del VI Departamento

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación	NO CUMPLE El oferente no ha presentado los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito	CUMPLE	NO CUMPLE El oferente no ha presentado los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito	NO CUMPLE El oferente no ha presentado los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito
Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2016 2017 y 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	NO CUMPLE El oferente no ha presentado los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito	CUMPLE	NO CUMPLE El oferente no ha presentado los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito	NO CUMPLE El oferente no ha presentado los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	CUMPLE El oferente no ha presentado todos los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la sección B como propiedad de la (Empresa) se encuentran	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Víctor Manuel Perdomo
Secretario Administrativo y Finanzas
Gobernación del VI Departamento

Lic. Fredy Manuel Vázquez
Encargado de Contabilidad
Gobernación del VI Departamento

Rafael Dionicio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.				
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia General en Obras	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia Especifica en Obras	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad de materia de personal	NO CUMPLE El oferente no ha presentado todos los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de Equipos	NO CUMPLE El oferente no ha presentado todos los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito	CUMPLE	NO CUMPLE El oferente no ha presentado todos los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito	NO CUMPLE El oferente no ha presentado todos los documentos solicitados en el PBC, para avalar el cumplimiento de este requisito
Análisis de los precios ofertados: el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado.	NO CUMPLE El oferente no ha presentado el Formulario N°1	PRESENTA FORMULARIO N°1 CUMPLE	NO CUMPLE El oferente no ha presentado el Formulario N°1	NO CUMPLE El oferente no ha presentado el Formulario N°1

Conforme al análisis de las ofertas presentadas, se puede observar que las empresas M.T. S.A., NORTEÑITO EL SUR PARAGUAY, EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY, no han cumplido, con todos requisitos y exigencias del Pliego de bases y condiciones, por tanto sus ofertas quedan DESCALIFICADAS.-

De la misma manera, se puede observar que la empresa CONSTRUCTORA JM DE JM DISTRIBUIDORA S.A., ha cumplido con todas las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de la Ley.-

PLANILLA AUXILIAR DE CÁLCULO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INDICES	2016	2017	2018	REFERENCIA
RATIO DE LIQUIDEZ				
ACTIVO CORRIENTE	1.772.463.031	1.733.312.419	1.420.410.592	*IGUAL O MAYOR A 1*
PASIVO CORRIENTE	86.457.328	126.308.710	235.454.821	
RATIO	**20,50**	**13,72**	**6,03**	**13,42**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	86.457.328	126.308.710	235.454.821	*NO MAYOR A 0,8*

Lic. Víctor Manuel Perdomo
Secretario Administrativo y Finanzas
Gobernación del VI Departamento

Lic. Eredy Manuel Vázquez
Encargado de Contabilidad
Gobernación del VI Departamento

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

ACTIVO TOTAL	1.780.971.317	1.754.076.518	1.420.410.592	
RATIO	**0,05**	**0,07**	**0,17**	**0,10**
RENTABILIDAD				
UTILIDAD NETA	76.999.347	85.135.940	21.988.651	*NO DEBE SER NEGATIVO*
CAPITAL	1.464.141.487	1.000.000.000	1.000.000.000	
RATIO	**0,05**	**0,09**	**0,02**	**0,05**

Conforme el análisis realizado, hacia la empresa **CONSTRUCTORA JM DE JM DISTRIBUIDORA S.A.,** y en base a los documentos de la oferta presentada, se puede observar que la empresa **HA CUMPLIDO** a cabalidad, con todos los requisitos y exigencias técnicas, legales y financieras, establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.-

h) <u>CONCLUSIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN</u>

En estas condiciones, se concluye que el Oferente empresa **CONSRUCTORA JM DE JM DISTRIBUIDORA S.A.**, ha cumplido con todas exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad legal, técnica y financiera suficiente, para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N°12/2019 para CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN CAAZAPA, ID N° 368661.-**

Por lo que de conformidad a lo establecido en Ley 2051/03, y Decreto Reglamentario, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación a la empresa empresa **CONSTRUCTORA JM DE JM DISTRIBUIDORA S.A.**, la presente Licitación, cuyo monto ofertado se encuentra dentro del rango presupuestario previsto, y cuya suma total alcanza la suma de **Gs. 494.949.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil).-**

ES NUESTRO DICTAMEN

Lic. Víctor Manuel Perdomo Giuzio	Lic. Fredy Manuel Vázquez Yrepa	Lic. Rafael Dionisio Vera Báez
Secretario de Administración y Finanzas	Encargado de Contabilidad	Encargado de Presupuesto